



**ACTA N°20/2022  
SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 20 de julio de 2022**

**HORA: 15:48 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO  
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO  
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO  
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES  
SRA. CECILIA RIVERA GODOY  
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

**SECRETARIA MUNICIPAL (S): SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ.**

**REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:**

**SR. PABLO OLIVARES COLLAO-ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**

**AUTORIDADES PRESENTES:**

**SR. MARIO AGUILERA- SUBOFICIAL DE CARABINEROS.**

**SR. ANYELO LUQUE- COMISARIO PDI.**

**REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL:**

**SRA. PATRICIA ARAYA NAVARRO.  
SRA. VALERIA REINOSO FREDES.  
SR. ROBERTO PALMA PALMA.**



Alcaldesa, damos inicio al Concejo Municipal, siendo las quince horas cuarenta y ocho minutos, "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo"  
Buenas tardes Concejales, Comisario, Suboficial, miembros del COSOC, Sra. Alejandra Romero, Coordinadora Regional de Seguridad Pública.

## Primer Punto de Tabla

### Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno.

- Asistí, junto a cientos de alcaldes del país a la Asamblea General de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizó en Viña del Mar, donde elegimos nueva directiva y se contó con la participación del presidente de la República y autoridades nacionales.
- Estuve presente en la Tercera Versión de la Corrida Aperrada, la cual se realizó con la finalidad de potenciar el cuidado y la tenencia responsable de mascotas, además de incentivar el deporte en familia.
- Participé en la corrida Urban Trail Papudo, realizada por el Club de Atletismo de La Ligua junto al Municipio.
- Recibí al nuevo Director de Obras Portuarias, Edgardo Hevia Vázquez, con el fin de planificar los trabajos entre ambos organismos. Luego nos reunimos con los pescadores artesanales, para continuar trabajando en torno al proyecto del futuro muelle.
- Me trasladé a la Sede de la Discapacidad de Pullally, en dónde atendí audiencias solicitadas por vecinos de la localidad.
- Estuve presente con la Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Alejandra Romero, quién ha estado durante todo el día en nuestra comuna, trabajando con nuestro equipo de seguridad pública.

## Segundo Punto de Tabla

### Aprobación Actas Ordinarias N°08, N°09 y N°10 de 2022 Concejo Municipal.

Son aprobadas las Actas Ordinarias N°08, N°09 y N°10 de 2022 de Concejo Municipal, con la abstención de la Concejala Cecilia Rivera.

Alcaldesa, agradece a la Secretaria Municipal (S) y al apoyo prestado por varias funcionarias en la transcripción de las actas.



### Tercer Punto de Tabla

#### Exposición Plan Nacional de Seguridad Pública.

Expone: Alejandra Romero  
Coordinadora Regional de Seguridad Pública Valparaíso.

Alcaldesa, en esta sesión hemos invitado a los miembros del COSOC, a Seguridad Pública, al Suboficial Aguilera, al Comisario de la PDI, Sr. Ányelo Luque, porque en coordinación con el equipo de Seguridad Pública, hoy se encuentra con nosotros la Sra. Alejandra Romero, Coordinadora Regional del Plan de Seguridad Pública de la región de Valparaíso, la representante del Subsecretario en la región, hemos querido hacer la exposición del Plan Nacional de Seguridad Pública, porque como saben en la política gubernamental vienen varios cambios en el tema de Seguridad Pública, la cual entrega mayores herramientas a los municipios, es importante que manejemos la misma información y sepamos en que se basa y como se va a hacer la bajada de esta nueva política pública por parte del gobierno.

Coordinadora Regional, gracias Alcaldesa por darme la palabra, agradecer también al Concejo por el espacio para hacer la presentación. Me interesa presentarles dos cosas en particular, primero como nosotros trabajamos a nivel regional y así mismo algo de las nuevas líneas de trabajo, apropósito de la Política Nacional de Seguridad Pública, que está en marcha, hace muy poco tiempo presentada para aprobación. Para nosotros es un orgullo, porque más allá de las brechas y crisis de seguridad que vivimos a nivel nacional, alrededor de veinticuatro años que Chile no tiene una Política Pública de Seguridad, lo que tratamos de instalar es eso.

Subsecretaría de Prevención del Delito  
Gobierno de Chile

# Oferta Programática

Subsecretaría de Prevención del Delito

20  
22

El gráfico muestra un diseño con un fondo dividido en colores. A la izquierda, un recuadro azul y rojo con el logo de la Subsecretaría de Prevención del Delito y el texto 'Gobierno de Chile'. En el centro, el título 'Oferta Programática' en grandes letras negras, y debajo 'Subsecretaría de Prevención del Delito'. A la derecha, una ilustración de una familia (mujer, niño, hombre) y un recuadro rojo con una flecha blanca. En la parte inferior derecha, una foto de una persona trabajando en un computador. En el centro, los números '20' y '22' están escritos en blanco sobre un fondo amarillo.

Seis firmas manuscritas en tinta azul, algunas con líneas de subrayado o correcciones, distribuidas horizontalmente en la parte inferior de la página.



## Quiénes somos?

La Subsecretaría de Prevención del Delito es una subsecretaría dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Su misión es diseñar, implementar y evaluar políticas públicas orientadas a:  
Prevenir delitos, rehabilitar a los infractores de ley y apoyar a las víctimas.



## ¿Cómo ejecutamos?

Fondo Nacional de Seguridad Pública  
Denuncia Seguro  
Programa de Apoyo a Víctimas  
Red Nacional de Seguridad Pública  
PMU Seguridad  
Barrios Comerciales Protegidos  
Sistema Lazos

### Fondo Nacional de Seguridad Pública

2022

Postula tu proyecto en [fnsp.cl](http://fnsp.cl)  
hasta el 27 de mayo



El Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) es un **concurso anual** que busca incorporar a agrupaciones sociales, organizaciones sin fines de lucro, municipios y universidades, al desarrollo y ejecución de iniciativas de prevención de la violencia y el delito.

A la fecha, se han ejecutado **más de 1.000 proyectos** en materia de seguridad pública a lo largo del país. Esa cantidad de financiamiento se traduce en una **inversión estatal de más de \$34 mil millones de pesos**, con lo que se ha beneficiado de manera directa a **241 comunas equivalentes al 70% de las comunas a nivel nacional**.

Te invitamos a conocer más en [www.fnsp.cl](http://www.fnsp.cl)



**DENUNCIA SEGURO**  
600 400 0101  
100% ANÓNIMO

¿Qué es Denuncia Seguro?

El Denuncia Seguro es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio Del Interior y Seguridad Pública, que consiste en una línea de atención telefónica (600 400 0101) y una plataforma web ([www.denunciaseguro.cl](http://www.denunciaseguro.cl)) que permiten a la comunidad entregar información delictual de forma anónima, y que cumpliendo ciertos estándares, se presentará en el Ministerio Público a través de un escrito de denuncia.

¿Qué información se puede entregar al Denuncia Seguro?

<p style="text-align: center;">✓</p> <p><b>Información que puede entregarse al Denuncia Seguro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tráfico, microtráfico, cultivo/cosecha, elaboración (Ley N°28.000).</li> <li>• Porte o tenencia de armas, venta fuegos artificiales (Ley N°17.796).</li> <li>• Delitos sexuales cometidos en contra de menores.</li> <li>• Homicidios.</li> <li>• Comercio ilegal y falsificaciones.</li> <li>• Maltrato animal.</li> <li>• Delitos contra la propiedad.</li> <li>• Trata de Personas y tráfico de Inmigrantes.</li> <li>• Falsificación adulteración patente vehicular (Ley N°18.290)</li> <li>• Infracción a la Ley de propiedad intelectual (Ley N°17.338).</li> <li>• *Violencia Intrafamiliar (ZONAFAM)</li> <li>• *Prófugos de la justicia.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">✗</p> <p><b>Información que conviene dirigir a otras instituciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Delitos que se están cometiendo en el momento:</u> Ej: Robo por sorpresa.</li> <li>• <u>Extraj:</u> Ej: consumo de drogas y/o alcohol en vía pública, tenencia irresponsable de mascotas, entre otros.</li> <li>• <u>Delitos de acción penal privada:</u> Ej: Amenazas, injurias, entre otros.</li> <li>• <u>Asuntos del ámbito municipal:</u> Ej: poda de árboles.</li> <li>• <u>Asuntos de competencia de Carabineros de Chile y Seguridad Municipal:</u> Ej: Ruidos molestos, vehículos abandonados.</li> </ul>
---	--

PROGRAMA  
**APOYO A VÍCTIMAS**  
600 818 1000

# PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

Está destinado a contribuir a la **reparación de los daños ocasionados por la vivencia de un delito**, a través del contacto rápido, gratuito, y oportuno con las personas afectadas, entregando **atención integral y especializada con profesionales de diversas áreas: abogados/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales.**

El apoyo está dirigido para víctimas de delitos que experimentan consecuencias producto de un delito violento, tales como: **homicidio, parricidio, femicidio, robo con violencia, robo con intimidación, robo con homicidio, robo con violación, lesiones, delitos sexuales, secuestro, sustracción de menores, trata de personas, cuasi delito de lesiones, cuasi delito de homicidio.**

Te invitamos a conocer más en [www.apoyovictimas.cl](http://www.apoyovictimas.cl)



**Red Nacional de Seguridad Pública**

El fin del programa es contribuir a la **prevención del delito y la violencia**, permitiendo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunas del país **a través del aumento de las capacidades de gestión municipal para reducir factores de riesgo asociados a la comisión de delitos, incivildades y situaciones de violencia.**

Los componentes de intervención son:

- Asistencia técnica para la formulación y/o actualización de planes comunales de Seguridad Pública.
- Asistencia técnica para la ejecución de los planes comunales de Seguridad Pública.
- Financiamiento de proyectos de prevención del delito a municipios.

*(Handwritten signatures and marks)*




## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU)

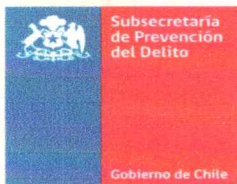
Impulsado por la **Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)** y la **Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)**. Esta iniciativa está abierta a las 346 comunas del país, cada una de las cuales puede optar hasta un máximo de \$59.999.999 de pesos para financiar proyectos de seguridad pública, prevención de la violencia y el delito. PMU Seguridad podrá financiar proyectos en las siguientes áreas:

- Cámaras de monitoreo y seguridad
- Drones para vigilancia
- Monopostes (pueden incluir: luminaria, cámara de vigilancia, bocina y láser, etc)
- Luminarias (instalación y recambio)
- Recuperación y habilitación de áreas verdes
- Pavimentación de calles y cierres perimetrales
- Otros relativos a seguridad (pórticos, paraderos seguros, etc.)

# OTRAS INICIATIVAS


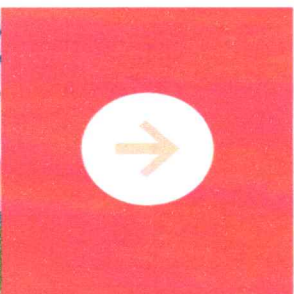
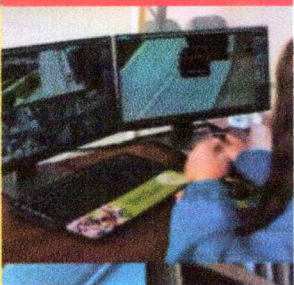


<b>Barrios Comerciales Protegidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componentes: a) coordinación público privada b) fiscalización y control c) proyecto preventivo</li> <li>• 13 barrios.</li> </ul>
<b>Barrios Prioritarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componentes: a) comunidad b) familia c) barrio d) policía</li> <li>• 38 barrios</li> </ul>
<b>Lazos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componentes: a) Detección Temprana b) Parentalidad Positiva c) Familias Unidas d) Terapia Multisistémica</li> <li>• 50 comunas</li> </ul>



## Oferta Programática

Subsecretaría de Prevención del Delito

20  
22



Coordinadora Regional, alguna consulta sobre lo expuesto.

Alcaldesa, principalmente los alineamientos fuerza que vienen para los municipios en cuanto a la nueva política, la inversión será directa a los Municipios.

Coordinadora Regional, hoy nosotros tenemos inversión directa, donde esta trastocado el tema, es que esa inversión directa está leyendo una realidad, como que todas las comunas pesaran lo mismo y eso es lo que se espera resolver, porque no podemos comparar la realidad de la capital regional como es Valparaíso, con la realidad de Papudo, las inversiones directas que tenemos, están trastocadas en las medida que utilizamos solamente las denuncias como ente fundante del financiamiento y aquí hay muchos ejemplos, sé que les debe pasar lo mismo en la comuna, hay comunas que dicen nosotros no tenemos nada, pero miro los índices y ellos no tienen delitos registrados, ocurren, pero no se denuncian, y eso es lo que se quiere a nivel municipal igualar, a través de un sistema municipal, donde cada Municipio va a levantar sus direcciones o sus departamentos de seguridad de acuerdo a la realidad específica, estamos hablando de mínimos comunes preventivos, esa es la nomenclatura que se está utilizando, para que todos tengan al menos un mínimo, porque cuando hablamos de políticas públicas, es decir políticas del estado, no pueden haber ciudadanos de primera o segunda categoría, eso es lo que se quiere a nivel de política pública resolver y acabar con la concursabilidad de proyectos de seguridad, para los Municipios, sin perjuicio que, ustedes saben que pueden postular a muchas vías de proyectos con fondos públicos, pero a lo menos puedan tener Planes Comunales, Consejos Comunales de Seguridad Pública, trabajando operativamente, pero con un piso mínimo que les permita trabajar y llevar los servicios a vecinas (os).

Administrador Municipal, agregar para conocimiento de los Concejales y de los miembros del COSOC, dado que el gobierno ya fijó una política nacional y que además se nombró al Macrocomunal, nosotros ahora si tenemos que avanzar con nuestro Plan de Seguridad Comunal, es algo que ya tenemos avanzado, nos hemos reunido con la Directora de Seguridad y su equipo, hemos fijado ciertos lineamientos y de hecho habían algunos lineamientos que coinciden con la política nacional y regional, que usted nos comentó, que esta pronta a salir, hay un trabajo donde debe participar el Consejo de la Sociedad Civil, el Consejo Comunal, ese trabajo será de corto plazo y Alejandra se comprometió a ayudarnos a través del Macrocomunal, con su experiencia además.

Coordinadora Regional, es parte de nuestras funciones hacerlo y lo comente con la Directora, que es un debe que tenemos con la comuna de Papudo, además esto lo manifestó el Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, cuando estuvo en la región, conversando con Alcaldes y Alcaldesas, a propósito del Plan Regional, que en el fondo a través de esta política nacional, inclusive regional, estamos recogiendo las experiencia que los Municipios tienen, porque los Municipios han asumido un montón de tareas y que hay otras Instituciones de Estado que deben reactivarse, entre las cuales se encuentra la Subsecretaria de Prevención del Delito, y que es el giro que queremos hacer ahora, para poder colaborar de mejor manera y que puedan tener buenos instrumentos, que le puedan traer bienestar y calidad de vida a los vecinos (as) de la comuna. El Macrocomunal se va a instalar aquí a trabajar, directamente con la Dirección



de Seguridad y no olvidar que, si bien el Consejo Comunal de Seguridad Pública, es quien elabora y da la asesoría técnica al plan, quienes lo aprueban, es el Consejo Municipal, son ustedes los que dan la aprobación final al instrumento para regir las políticas, planes y programas de un año calendario para la comuna.

Concejala Sandoval, quisiera que usted pudiera socializar que existen fondos y que las organizaciones sociales también pueden postular y que no esperemos que salga del Municipio, si no organizarnos y poder postular.

Coordinadora Regional, sí, lo conversamos con el COSOC, no en la línea de la Subsecretaría, pero si del GORE, con el siete por ciento para acciones, donde también hay una línea de seguridad ciudadana y por supuesto pueden postular si están organizados y tienen su personalidad jurídica a estos fondos, pero me parece que usted toca un punto más profundo todavía, y es que, en el contexto en el que estamos, con una crisis de seguridad, que la vivimos de diferentes maneras, desde los diferentes lugares que tenemos, no recae solamente en las policías, ni en esta Subsecretaría y mucho menos que en el Municipio, sino que hay roles y funciones que podemos cumplir entre todos.

Concejala Olivares, no sé si alguna vez en las reuniones de comisiones ha estado presente algún juez o fiscal, creo y tengo la percepción y no solo yo, lo que se siente y ve es que las policías hacen su trabajo, comenzando por la Seguridad Municipal, que trabaja en coordinación con Carabineros y PDI, los que si hacen su trabajo, pero después ahí viene el malestar de la comunidad, porque los fiscales y los jueces, en último término, lo que sentimos es que no están haciendo bien su trabajo, porque los delincuentes pasado dos días salen y vuelven a delinquir. Me podría decir usted, si hay algún trabajo con jueces o fiscales, si hay algún cambio en su actuar.

Coordinadora Regional, hay varias cosas, la situación del Ministerio Público en particular en los barrios, es una conversación larga y que podemos realizar, si participan o no de las reuniones lo desconozco, lo que sí, el Ministerio Público es parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública, debiese también participar y oír este tipo de brechas que se van levantando y elaborar estrategias para resolver. A nivel regional se han activado muchas iniciativas público privadas, pero también de articulación del Estado, porque la descoordinación, que muchas veces las mismas entidades del estado tienen, sea autónomo o no autónomo, de repente es medio brutal, y eso se ha estado trabajando, particularmente a nivel de Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior y Fiscalía, a propósito de los mecanismos que se tiene para hacer investigación y persecución de delitos de la ley de armas y mejoras a la misma, eso es un ejemplo, no resuelve todo el problema, porque acá tienen que haber una coordinación y cambios, que algunos inclusive atañen al ejecutivo, hay cambios legislativos, y algunos que competen a otros poderes del Estado, en este caso el Poder Judicial.

Concejala Gallardo, nos dimos cuenta que en su exposición sale el Denuncia Seguro, muy pocas denuncias en Papudo, para lo que estamos pidiendo en cuanto a seguridad.





Coordinadora Regional, la Dirección de Seguridad, estoy segura que hará una campaña fuerte de incentivo.

Consejera Araya, quisiera saber específicamente como será esta relación entre la oficina que usted representa con el Municipio, en términos prácticos, consulta cómo se va a realizar.

Coordinadora Regional, naturalmente siempre a través de la coordinación, la capacidad que tengo de desplegarme a las treinta y ocho comunas, es muy limitada, pero nosotros teníamos una deuda pendiente con la comuna de Papudo y otras comunas de la región, porque no les teníamos dispuesto un Coordinador Macrocomunal, que es una persona de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que tiene manejo en políticas preventivas y asesora a los Consejos Comunales de Seguridad Pública, a la Direcciones de Seguridad Pública, al Concejo Municipal, si es que requieren algún tipo de asesoría para poder desplegar políticas, entiendo que ya concretaron la primera reunión.

Consejera Araya, consulta por los recursos económicos.

Coordinadora Regional, sí, hoy trabajamos a través de fondo concursable con los Municipios y el resto de las iniciativas que no son concursables, y que son fondos de la Subsecretaría, se entrega a través de los índices socio-delictual, y es por eso que comunas como Papudo, no tienen una oferta variada de la Subsecretaría de Prevención del Delito, porque los principales fondos se los llevan las comunas más grandes, que tienen más actividad socio-delictual.

Consejera Araya, consulta si hay un porcentaje para eso.

Coordinadora Regional, principalmente las denuncias y la cantidad de delitos reportados en un periodo, por eso es tan importante la denuncia, porque hay políticas públicas y recursos económicos técnicos y profesionales que, se dejan de tener en una comuna porque no hay denuncias reportadas, eso es hoy, a contar del dos mil veintitrés lo que ha sido anunciado en la Política Nacional, es que, la idea es que haya un sistema municipal, que si bien siga mirando la actividad delictual de la comuna, pero además mire otros criterios, cantidad de población, vocación del territorio, etc., en el fondo mirar otros elementos para poder entregar financiamiento y tener un Mínimo Común Preventivo en todas las comunas de Chile.

Consejera Araya, lo último, lo que estaba hablando la Concejal Olivares, sobre la pérdida de confianza sobre la fiscalía, le comenté afuera la noticia de la Fiscalía de La Ligua y el tema de Maitencillo, entonces una escucha esas noticias y nos espantamos, porque como decía la Alcaldesa, hay delitos, hay situaciones graves, pero después todo queda anulado, entonces la gente se desincentiva a hacer la denuncia, porque se hace la denuncia y después no pasa nada, usted dice que van a ver la forma de que la fiscalía se acerque a la comunidad y se haga cargo de los delitos que se realizan, eso es crítico, porque se pierde la confianza. En eso hacer énfasis y llevarlo al Gobierno Regional.

Coordinadora Regional, absolutamente, creo que ahí todos tenemos un poco de culpa, cada uno en el ámbito de sus competencias, en la misma Subsecretaría no nos sentimos



ajenos, por desconocimiento, por un montón de motivos, pero hoy yo quisiera recalcar que hay dos componentes de la denuncia, uno es el que usted dice de la pérdida de la legitimidad, pero para nosotros la denuncia es un acto de empatía, porque implica que hay políticas públicas que se dejan de tener, me interesa mucho presentar eso ante los vecinos, para que se entienda que la denuncia no necesariamente está asociada la recuperación del bien.

Alcaldesa, agradecer la exposición y el compromiso con el trabajo y la seguridad pública de esta región, esperamos tenerla más adelante cuando tengamos más avanzado nuestro Plan de Seguridad Comunal, pero también cuando ya tengamos los lineamientos claros de cómo será la bajada desde el gobierno de las políticas públicas que se van a implementar, lo que es muy bueno para todas las comunas pequeñas. Agradecer además al COSOC, a las policías por estar acompañándonos, porque es una temática importante para nosotros.

Coordinadora Regional, gracias a ustedes por escuchar y nos estaremos viendo.

## Varios e Incidentes

Alcaldesa, quiero comentarles la participación en la Asamblea Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, la cual fue bastante provechosa, tuvimos la participación del Secretario de Prevención del Delito, donde pudimos conocer más a fondo los lineamientos de políticas públicas en materia de seguridad, que se vienen para las Municipalidades, pero tal como lo señalaba Alejandra falta hacer la bajada puntual de cada uno de los temas, también estuvo el Subsecretario de Desarrollo Regional el Sr. Crispi, quien también trajo muy buenas noticias para los Municipios, porque desde la Subsecretaría se van a implementar medidas, que permitan a los Municipios contar con asesorías técnicas para poder reforzar carteras de proyectos, sobre todos en los Municipios que tienen poca capacidad técnica. Por otro lado, el aviso del Presidente Boric, de que se pretende en el próximo presupuesto de la nación incorporar mil millones de dólares, para el Fondo Común Municipal, si eso se logra concretar, sería de gran ayuda, además viene a reforzar lo que siempre hemos dicho, que los municipios somos la primera línea de las políticas públicas, por lo cual, es algo que todos los Alcaldes valoramos mucho, sobre todo los Municipios pequeños, con pocos recursos, porque viene a fortalecer las labores municipales.

Además, se llevó a cabo la elección de quien va a dirigir los destinos de la Asociación Chilena de Municipalidades, como ustedes saben esta asociación es la más grande de Chile, convoca a más de treientos treinta Municipios de la nación y quien ganó esta elección fue la Alcaldesa de Peñalolén Carolina Leitao, quien estará a cargo durante dos años.

Concejales Salinas, algunos requerimientos de parte de la comunidad.

Solicita ver posibilidad de instalar señalética o paso de cebra, en calle Los Maitenes con avenida Víctor Fazio.

Solicita estudiar posibilidad de transporte para los escolares.

Solicita antecedentes de proyecto de veredas en calle Los Maitenes y 26 de noviembre.



Agrega que, este sábado hay una actividad donde viene un cuerpo técnico de Santiago Wanderers a unas pruebas para niños del dos mil siete al dos mil doce, la invitación queda abierta para la provincia, comuna, a nivel regional.

Concejala Gallardo, solicita ver la posibilidad de realizar el desfile el mismo día 18 de septiembre en Papudo.

Solicita poda de eucaliptus en calle El Maitén.

Para finalizar, apoyar a los niños del velerismo, agradecer a Juan Jaque por el trabajo que está haciendo con los niños.

Concejala Sandoval, solicita reunirse con vecina de calle El Maitén, para tratar tema de jardín que ella tiene en la vereda.

Concejala Rivera, solicita revisar proyecto Cesfam. Además, Sra. Alcaldesa me gustaría saber si usted tiene algo que decir sobre la información que está en las redes donde usted habla y contraloría es clara y hay un dictamen que dice que los Alcaldes no pueden hacer campaña política, porque el Alcalde es veinticuatro siete, podría hacerlo en vacaciones, administrativo legal.

Alcaldesa, he visto varios Alcaldes que están en la misma condición, desconozco algo más del tema.

Concejala Sandoval, quiero partir diciendo que estamos en un país democrático, libre de elegir la opción de preferencia, pero a modo de transparencia, como esto se hizo público, solicito a usted Alcaldesa si pudiera explicar o transparentar, como va a ser su función, porque usted asumió la Coordinación Provincial de la Campaña, este es un trabajo que requiere tiempo, estudié el dictamen de contraloría y como decía la Concejal, el dictamen da énfasis en los Alcaldes y Gobernadores, en sus horarios laborales, sus funciones y el uso de los bienes fiscales, mi consulta es como usted se distribuirá, ya que tomó una función importante de coordinación, y es legítimo que usted después de su horario laboral puede hacer lo que desee. Creo que lo comunidad merece una aclaración.

Alcaldesa, súper claro, yo jamás voy a dejar de lado mis funciones municipales por estar trabajando para una campaña política, eso lo dejó claro y establecido, al igual que todos tengo mi opinión y el derecho a decir lo que pienso y esto fue mal utilizado, era una reunión privada, lamentablemente se difundió este video, mi rol lo estamos definiendo dado lo que sucedió ese día, pero quiero ser clara, yo soy veinticuatro siete para mis cosas, hay personas, vecinas (os), que se han dado cuenta. Jamás, voy a dejar de lado mis funciones municipales, para todos mis vecinos por algo político, porque no corresponde y creo que ninguno de ustedes lo haría, por otro lado, cuando tenga la certeza de que es lo que vamos a hacer con la coordinación, se los voy a comentar para socializarlo y compartirlo con ustedes, porque creo que también es parte de la democracia, como lo dice la Concejal Margarita.

Concejala Sandoval, gracias Alcaldesa.

Concejala Rivera, sobre el mismo punto hace solicitud a través de carta adjunta.



Papudo, 20 de Julio de 2022

Claudia Adasme Donoso  
Alcaldesa I. Municipalidad de Papudo  
Presidenta del Concejo Municipal

**Presente**

En lo principal, solicita antecedentes que indica

De mi consideración, vengo a solicitar los siguientes antecedentes sobre el uso de vehículo municipal de Alcaldía, marca HYUNDAI, modelo GRAND SANTA FE CRDI GLS 4WD 2.2 AT, patente KKVL26

1. Decreto alcaldicio de Destinación de Vehículo para Alcaldía
2. Decreto de Aparcamiento
3. Designación de conductores
4. Fotocopia de Bitácora últimos seis meses hasta la fecha de hoy 20 de julio de 2022
5. Fotocopia de Cometido funcionario últimos seis meses hasta la fecha de hoy 20 de julio de 2022
6. Reglamento Interno sobre uso de vehículos municipales

Cecilia Rivera Godoy, concejal de la comuna de Papudo, en ejercicio de las facultades que me otorga la LOCM N° 18.695 artículo 79 letras D, H y L, haciéndola presente por este medio escrito ante la presidenta del concejo municipal de Papudo tal como lo contempla la normativa, me sirvo solicitar formalmente se provea la siguiente información.

Sin otro particular,

Cecilia Rivera Godoy  
Concejal I. Municipalidad de Papudo

Alcaldesa, señalar que pocas veces uso un conductor, sabemos la falta de recurso humano en el Municipio, por lo cual el conductor normalmente lo utilizó para cuando salgo de la comuna, sin perjuicio de que se hará llegar toda la información solicitada por la concejal, lo comento porque generalmente ando sola, me gusta mi independencia y en ese sentido siento que los funcionarios pueden cumplir otras funciones y eso también es válido, no soy la única que lo hace, el manejar, tengo mi fianza funcionaria, el



aparcamiento está registrado en mi domicilio, en ese sentido no se encontrará con sorpresas Concejal.

Concejal Muñoz, solicita reglamento interno de vehículos municipales.

Alcaldesa, informa que llegó un decreto de la DOH que revocó las autorizaciones que se habían entregado, específicamente la de la denuncia, les voy a compartir el decreto para que lo puedan compartir con los vecinos que hicieron la denuncia

Concejal Muñoz, solicita cierre y limpieza de Laguna de la Señora. Solicita gestionar reunión con propietario para clarificar el destino del lugar

Alcaldesa, nos llevamos su requerimiento y vamos a evaluar el solicitar una reunión con el propietario para quizás conversarlo en una Comisión de Inversiones, sería lo más óptimo porque eso nos daría certeza sobre lo que podríamos hacer, en función que exista una autorización legal por parte del propietario, frente a algo que nosotros podamos suponer.

Administrador Municipal, creo que es una buena idea Alcaldesa lo que señala el Concejal, pero siempre teniendo en consideración, uno que va depender mucho de la voluntad del propietario y que tendrá que ser una coordinación principalmente con los vecinos, porque por ahora no podemos meter recursos públicos en un terreno privado, porque sigue siendo privado, igual lo vamos a notificar. Lo otro es hacer un llamado a los vecinos en el tema de la basura, que lamentablemente está extendido en la comuna, el Municipio hace un trabajo tremendo con los equipos de operaciones, que están permanentemente retirando basura.


Concejal Muñoz, referente al tema de la basura, creo importante un involucramiento de parte de la comunidad, porque si la Municipalidad, va a limpiar el lugar hay una descoordinación con la comunidad y el sentido de pertenencia, en cambio sí se organiza una actividad comunitaria invitando a los vecinos a participar y que ellos mismos sean protagonistas de la recuperación de esos espacios, serán los vecinos quienes van a proteger y preservar el lugar. Referente al Plan Regulador, en que esta el proceso.

Administrador Municipal, está en proceso aun la elaboración de la carpeta, lo estuvimos hablando, la consultora está haciendo los ajustes, además de adecuar la ordenanza al nuevo proyecto del plan regulador, con las modificaciones, con eso debiese ingresar a la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo.

Concejal Muñoz, para finalizar hacer la invitación a la comunidad, al primer circuito de Body board y Surf, que se realizara los días jueves y viernes en la Playa Grande.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 17:44 horas.



  
**CLAUDIA ADASME DONOSO**  
**ALCALDESA**

  
**JUAN GALLARDO SAGREDO**  
**CONCEJAL**

  
**MARGARITA SANDOVAL CARRASCO**  
**CONCEJAL**

  
**DANIEL MUÑOZ NAVARRO**  
**CONCEJAL**

  
**MIRIAM OLIVARES OSSES**  
**CONCEJAL**

  
**CECILIA RIVERA GODOY**  
**CONCEJAL**

  
**JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ**  
**CONCEJAL**



  
**BEATRIZ ROCO RAMIREZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 20 de julio de 2022.**